



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA



FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámite / Servicio	Favor de llenar todas las celda de la descripción del trámite o servicio en cuestión
Nombre:	Expedición de Constancia/Carta de Abandono de Hogar
Homoclave del trámite:	SAMJ/01
Dependencia a la cuál pertenece:	Oficina de Cartas y Constancias, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento
Modalidad del trámite (presencial o en línea):	Presencial
Fundamento jurídico:	Artículo 17 Fracción XXIX del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez N.L.
Descripción concisa del trámite:	Expedición de Constancia/Carta de Abandono de Hogar a petición del interesado

Especificaciones	
¿Qué obtengo?	Constancia
¿Cuándo debo realizarlo?	A solicitud del interesado
¿Quién puede realizarlo?	El interesado, que se encuentre en el supuesto
¿Cuánto cuesta?	Gratuito
¿Cuánto me tarda?	1 a 3 días hábiles, una vez reunidos los requisitos y revisados

¿Qué necesitas?	
Criterios de resolución:	De encontrarse en el supuesto solicitado y reunidos los requisitos, se entrega la Constancia de Abandono de Hogar debidamente firmada y sellada.
Documentos o requisitos:	Documentos: Identificación con fotografía oficial y vigente (INE) del interesado y de los testigos (con residencia en el Municipio de Juárez); Acta de Matrimonio; en su caso, Acta de Nacimiento de los hijos; comprobante de domicilio: recibo de agua, de no contar con recibo de agua, traer recibo de retención del salario de Infonavit o de asignación de Fomerrey, si no es propietario del predio presentar contrato de arrendamiento y copia de INE del propietario); Carta/escrito del Juez Auxiliar.

Número de copias por requisito (en su caso):	1
--	---

¿Dónde puedo realizarlo?	
Responsable del trámite:	Oficina de Cartas y Constancias
Cargo del responsable:	Personal de la Oficina de Cartas y Constancias, adscritos a la Secretaría del Ayuntamiento
Teléfono:	8134238490
Domicilio:	Palacio Municipal, Torre Administrativa, Zaragoza s/n Zona Centro, Juárez, N.L.
Horario de atención:	De 8:00 a 16:00 horas para recepción de documentos y para entrega de la carta y/o constancia de 8:00 a 16:00 horas
Días de atención:	Lunes a Viernes (días hábiles)
Vigencia del trámite:	30 días

Diagrama de flujo
<p style="text-align: center;">DIAGRAMA DE FLUJO CONSTANCIA DE ABANDONO DE HOGAR DEPENDENCIA: OFICINA DE CARTAS Y CONSTANCIAS</p>



